Secretaria de Transito y Transporte de Pasto

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:52001000000029350062

1. FECHA Y HORA: 20/04/2021 07:10:55
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 12 Carrera 4 Pasto

3. PLACA: SVQ831

4. MATRICULADO EN: Pasto

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D15
Cambio del recorrido o trazado de la ruta para veh¿culo de servicio de transporte p¿blico de pasajeros, autorizado por el organismo de transito correspondiente En este caso, la multa se impondr¿ solidariamente a la empresa a la cual este afiliado el veh¿culo y al propietario

6. Clase de servicio: Publico

7. Tipo de vehículo: CAMIONETA

8. Radio de acción: Municipal

9. Modalidad de transporte: Pasajero

9.1. Transporte de pasajeros: Colectivo

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 98391200

Licencia de conducción: 98391200

Categoria: C2

Expedición:

Vencimiento: 18/04/2021

Nombre: CARLOS MONTILLA MIRAMAG

Dirección:

Edad:

Teléfono:

Celular:

Municipio: Pasto
Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:
Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10020483138

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 98396648

Propietario: RAMIRO MARCELINO PEREZ TUTALCHA

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DANIEL YANDAR

Placa: 0131

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio Nº:

Dirección: GALERAS

Placa Grúa: WEL058

Consecutivo: 1733

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE PASTO".
Valor de la infracción: $ 895,110

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:
en la resolucion 352 del 19 dic 2003 en el artículo 1 no cumple con el récorrido establecidoo trasado de ruta no llega a punto de destino vereda santa María .

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:

Firma bajo gravedad de juramento

Agente

Presunto Infractor